JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO
Capital Nacional del Chipá. Resolución DINAPI Nº448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfono: (0994)802315
Correo electrónico: juntamunicipal70@gmail.com

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 72/2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 PARA AL CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 4761 DE APLICACIÓN SANTA CLARA, I.D. Nº 423.720 A FAVOR DE MARIO DANIEL GÓMEZ ANDINO CON RUC Nº 6.043.972-6 POR LA SUMA DE GS. 282.333.021 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTIÚN).----------

VISTO: La presentación de los documentos de Adjudicación correspondientes al LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 PARA AL CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 4761 DE APLICACIÓN SANTA CLARA, I.D. Nº 423.720.----------

QUE, las documentaciones han sido derivadas a la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios por el Pleno de la Junta Municipal para su estudio correspondiente.----------

QUE, El Art. 4 del Dictamen Nro. 06/2023 de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, Aprobado por el Pleno de la Junta Municipal, conforme al Acta Nº 93 (Noventa y tres) Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de fecha 8 de mayo del corriente año.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1: APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 PARA AL CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 4761 DE APLICACIÓN SANTA CLARA, I.D. Nº 423.720 A FAVOR DE MARIO DANIEL GÓMEZ ANDINO CON RUC Nº 6.043.972-6 POR LA SUMA DE GS. 282.333.021 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTIÚN).----------

Art. 2: COMUNICAR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Dr. Marcos Antonio Alegre Vázquez
Secretario General J.M.

Dr. Rodrigo Miguel Gómez Silva
Presidente J.M.

TENGASE POR RESOLUCION, COMUNICAR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Coronel Bogado, 10 de mayo de 2023.-

Lic. Ninfa Barrientos de González
Secretaria General

Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores
Intendente Municipal